



Comité Municipal Electoral  
Villa de Ramos, S.L.P.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Villa de Ramos S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 29 del mes de Enero del año dos mil quince los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Allende No.1 , Colonia Centro en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Lectura de oficio circular CEEPA/PRE/SE/1022/2014.
4. Lectura para su conocimiento resolutive del punto 3 de la sesión del 25 de octubre de 2014 del consejo estatal electoral y de participación ciudadana.
5. Dar a conocer calendario electoral modificado en sesión del 16 de enero del 2015 CEEPAC.
6. Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia Encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Olga Lidia García Galván, Esthela Núñez Calvillo, José Luis Galván Jiménez, Antonio Rodríguez Rodríguez, y los Representantes de Partido: Juan Núñez Valenciano de Movimiento Ciudadano, Genaro García de la Rosa del PRI, Omar Ulises Ortiz del Verde Ecologista, Fermín de la Cruz Contreras de Conciencia Popular, Yolanda López de la Rosa del Humanista y el Secretario Técnico, el C. Adán Romero De La Rosa se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 5 de Enero del 2015.

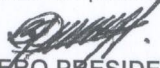
**Segundo.** Por lo que corresponde al punto 3 se informa

**Tercero.** Por lo que corresponde al punto 4 se informa sobre el resolutive del punto tres de la sesión ordinaria del CEEPAC del 25 de octubre de 2014.

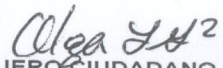
**Cuarto.** Por lo que hace al punto 5 se da a conocer el Calendario Electoral modificado en sesión ordinaria del CEEPAC EL 16 de enero de 2015.

**Otros.**

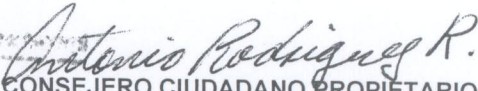
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:50 horas del día 29 del mes de enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

  
CONSEJERO PRESIDENTE  
BLANCA EVANGELINA PUENTE MEDELLIN

  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
ESTHELA NUÑEZ CALVILLO

  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
OLGA LIDIA GARCIA GALVAN

  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
JOSE LUIS GALVAN JIMENEZ

  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO  
ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO  
ADAN ROMERO DE LA ROSA

*Eduardo Villegas Pérez*



Comité Municipal Electoral  
Villa de Ramos, S.L.P.

**(ENUNCIAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON)**

Presidente: C. Blanca Evangelina Puente Medellín.

Secretario técnico: C. Adán Romero De La Rosa.

Consejero ciudadano: Olga Lidia García Galván.

Consejero ciudadano: Estela Núñez Calvillo.

Consejero ciudadano: José Luis Galván Jiménez.

Consejero ciudadano: Antonio Rodríguez Rodríguez.

Representante de partido Movimiento ciudadano: Juan Yáñez Valenciano

Representante de partido PRI: Genaro García De La Rosa.

Representante de partido PT:

Representante de partido PRD:

Representante de partido Verde Ecologista: Omar Ulises Ortiz Aranda.

Representante de partido Conciencia Popular: Fermín De La Cruz Contreras.

Representante de partido Morena: Eduardo Villegas Pérez.

Representante de partido Encuentro Social:

Representante de partido PAN:

Representante de partido Nueva Alianza:

Representante de partido Humanista: Yolanda López De La Rosa.